

Comunicación sobre Transacción con Parte Relacionada

Rio de Janeiro, 8 de agosto de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras, según lo dispuesto en la Instrucción CVM 552, del 9 de octubre de 2014, comunica la transacción con parte relacionada a continuación, llevada a cabo el martes, 30 de julio de 2019:

Nombre de las Partes Relacionadas	Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras) y Petrobras Distribuidora S.A. (BR)
Relaciones con el Emisor	BR es una compañía relacionada de Petrobras.
Fecha de la Transacción	30/07/2019
Objeto del Contrato	Modificaciones a los contratos de Compra y Venta de (i) Gasolina A y (ii) Diesel de Carretera y Marítimo, entre Petrobras (vendedor) y BR (comprador).
Principales Términos y Condiciones	<p>Firma de las enmiendas de plazo para los contratos de Compra y Venta de Gasolina A y Diesel de Carretera y Marítimo firmados el 24/11/2016, posponiendo el vencimiento de los contratos por 3 meses, a partir del 01/09/2019. En cumplimiento a la legislación vigente, los aditivos se envían a la ANP y solo tendrán efectos legales con la aprobación de la Agencia.</p> <p><i>a) Valores de los contratos y enmiendas:</i></p> <p>- Contrato de Compra y Venta de Gasolina A: Valor total: R\$ 34.524.000.000,00, de los cuales R\$ 2.877.000.000,00 se refieren a la 5ta enmienda firmada el 30/07/2019.</p> <p>- Contrato de Compra y Venta de Diesel de Carretera y marítimo: Valor total: R\$ 75.339.000.000,00, de los cuales R\$ 6.278.250.000,00 se refieren a la 6ta enmienda firmada el 30/07/2019.</p> <p><i>(b) Condiciones de terminación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de cualquiera de los términos del contrato; - Prueba de los pagos con incumplimiento o no sujeta a las normas; - Enajenación, total o parcial, de los derechos y obligaciones otorgados en el contrato sin el consentimiento previo y expreso de la otra parte; - Asociación, fusión, escisión, incorporación o cualquier otra forma de cambio corporativo que esté en conflicto con el fin del contrato; - Cancelación o revocación, por parte de los organismos competentes, de la autorización otorgada a cualquiera de las partes para el ejercicio de sus actividades; - Disolución de cualquiera de las PARTES; - Declaración de quiebra del COMPRADOR; - Aprobación del plan de recuperación judicial, si el COMPRADOR no proporciona fianza suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Tasa de Interés Cobrada (%)	N/A

<p>Razones por las que la administración del emisor considera que la transacción ha observado las condiciones conmutativas o prevé un pago compensatorio adecuado</p>	<p>Los contratos/enmiendas, firmados de conformidad con las condiciones del mercado y con un pago compensatorio adecuado, brindan una garantía de suministro vinculada al compromiso de retiro del distribuidor y cumplen con los estándares utilizados por PETROBRAS para el mercado de distribución. El mismo proyecto contractual se utiliza para firmar contratos/enmiendas con otros distribuidores y estará sujeto a la aprobación de ANP. PETROBRAS define los precios cobrados y los difunde antes de la fecha de vigencia a todo el mercado.</p> <p>Las transacciones descritas anteriormente cumplen con los principios establecidos en la Política de Transacciones con Partes Relacionadas de Petrobras.</p>
<p>Eventual participación de la contraparte, de sus socios o administradores en el proceso de decisión del emisor acerca de la transacción o de negociación de la transacción como representantes del emisor, describiendo dichas participaciones</p>	<p>N/A</p>